



CONTACTO:

T. 717 71 28 55

E. contacto@santiagogarciagranda.com

E. candidatogarciagranda@uniovi.es

www.santiagogarciagranda.com

- 📧 [santiagogarciagranda](https://www.instagram.com/santiagogarciagranda)
- 👤 Santiago García Granda
- 📱 [@sggranda](https://www.instagram.com/sggranda)



Santiago García Granda

CANDIDATO A RECTOR

Nuevos retos con la misma ilusión

**Propuestas
Transversales**



Universidad de Oviedo
Universidá d'Uviéu
University of Oviedo

1. Nos proponemos lograr una Universidad plenamente comprometida y responsable socialmente. Tomando como punto de partida los indicadores de nuestra Memoria de Responsabilidad Social, trabajaremos de forma trasversal en el diseño de políticas universitarias que integren la Agenda 2030 en los distintos ámbitos de acción de la Universidad: la docencia, la investigación, la transferencia (tecnológica y social), la gestión y la estrategia.
2. Profundizaremos en la divulgación y sensibilización de la comunidad sobre el recientemente aprobado código ético, al objeto de conseguir una Universidad más ética, responsable y justa.
3. Aplicaremos plenamente, y con el mayor consenso, las leyes de Memoria Democrática en la Universidad y trabajaremos para conseguir la reparación y plena rehabilitación de la figura del Rector Alas, recordado cada 20 de febrero en la toma de posesión 'Rector Alas', de cargos académicos, de personal docente e investigador y de personal de administración y servicios.
4. Seguiremos apostando por la construcción de una Universidad diversa y comprometida con la plena inclusión de todos y todas. Tras haber ampliado nuestra Oficina de Necesidades Específicas (ONEO) a todos los colectivos universitarios, velaremos por su consolidación y exploraremos nuevas acciones en materia de empleo.
5. Seguiremos esforzándonos en mejorar la calidad de nuestros servicios y nuestras titulaciones, en las acreditaciones institucionales y en los sellos internacionales, no sólo para dar cuenta ante la sociedad del rendimiento académico y científico de los recursos que ésta pone a su disposición, sino para facilitar la cooperación, la movilidad y la empleabilidad.
6. Defenderemos la igualdad de género a través de impulso de nuestra Unidad de Igualdad, así como con la renovación de nuestro Plan de Igualdad y la implementación de las medidas negociadas y contenidas en el mismo.
7. Potenciaremos el papel de la Unidad de Cultura Científica y de la Innovación (UCC+i), resaltando el papel de la Ciencia en Abierto (*Open Science*) como acción prioritaria.
8. Actuaremos para evitar la fuga de talento hacia otros territorios sufrida por nuestra Comunidad Autónoma. La Universidad de Oviedo debe incrementar su colaboración y asumir su liderazgo en las plataformas gubernamentales de análisis y estrategias dirigidas a corregir esta tendencia que supone una pérdida del capital humano generado. Además, combatiremos la precariedad laboral de las y los jóvenes investigadores para que las y los mejores contribuyan al progreso de Asturias desde nuestra Universidad.
9. Promoveremos el papel relevante que la Universidad debe tener en el desarrollo de un entorno que fomente el emprendimiento. Es nuestra responsabilidad formar jóvenes con espíritu emprendedor, dotándolos de las competencias y habilidades necesarias para que sean capaces de liderar el cambio que nuestra sociedad requiere. Para ello, seguiremos impulsando nuestros programas de formación, mentorización y acompañamiento de emprendedores y emprendedoras, que completaremos con cursos de formación permanente para PAS y PDI y otras acciones de difusión e intercambio entre la Universidad y el tejido empresarial.
10. Promoveremos la aprobación una nueva Ley del Consejo Social adaptada a la LOMLOU, que permita la plena efectividad de su papel dinamizador y movilizador de recursos hacia las misiones de la Universidad: formación, investigación y transferencia, innovación y liderazgo social. Asimismo, impulsaremos una composición más equilibrada del órgano. Esta nueva ley deberá eliminar la intervención previa, que lastra grave e innecesariamente la gestión universitaria y que constituye una situación anacrónica que solo existe en dos comunidades autónomas: la de las Islas Canarias y el Principado de Asturias.
11. Apostaremos por el diseño y oferta de Cursos Online Masivos Abiertos (MOOC, *Massive Open Online Course*), tanto en inglés como en español. El Centro de Innovación Docente de la Universidad de Oviedo, junto con el INIE, ocuparán un lugar estratégico en esta apuesta, con el objetivo de revertir el probable descenso del estudiantado a medio plazo.
12. Consolidaremos la administración electrónica. Sin duplicidades, transparente, usable, dinámica y que responda a las necesidades de las y los usuarios. Apostaremos por la plena implementación de herramientas que faciliten el teletrabajo y la conciliación.
13. Reduciremos paulatinamente la burocracia, especialmente en la gestión de la investigación, y trabajaremos para separar lo académico de la burocracia administrativa, adaptando nuestros procedimientos a la era de la tecnología global, donde lo digital está sustituyendo a la imprenta.
14. Realizaremos un análisis detallado de las infraestructuras para la docencia y la investigación, alineados con las estrategias de la Agenda Urbana del gobierno para los campus universitarios, con la participación de los departamentos y centros, con el objetivo de corregir los desequilibrios y priorizando la corrección de las deficiencias acuciantes.
15. Promoveremos la creación y el uso multidisciplinar de espacios que permitan su optimización como recursos de trabajo colaborativo, creando sinergias entre ramas de conocimiento y optimizando las infraestructuras y los recursos económicos en favor de la comunidad universitaria.
16. Pondremos en marcha convocatorias para la cofinanciación de proyectos colaborativos del estudiantado, tales como el desarrollo de modelos o prototipos, y para iniciativas de generación de espacios avanzados de innovación interdisciplinar e intergeneracional.
17. Activaremos nuevas actuaciones encaminadas a conseguir la mayor eficiencia energética de nuestras instalaciones minimizando la huella de carbono y mejorando nuestra posición como campus sostenible en *GreenMetric*.
18. Optimizaremos la cobertura *wifi* en todas nuestras instalaciones y en nuestros campus, así como en sus zonas adyacentes (zonas ajardinadas, deportivas y comedores, entre otras) hasta lograr una cobertura total en los espacios de la Universidad de Oviedo.
19. Continuaremos con nuestro diagnóstico e identificación de las áreas de interés para la atracción de estudiantado y profesionales, para así establecer selectivamente nuevos acuerdos y convenios de colaboración e intercambio (zonas geográficas de Latinoamérica, América del Norte, Asia, etc...)
20. Incrementaremos la movilidad del PDI y PAS en los programas Erasmus+ y en otros programas de movilidad, tales como los programas de Convenio, el Iacobus del área CRUSOE/RESOE, o los del Grupo Compostela entre otros. Asimismo, fomentaremos todas las movilidades asociadas a nuestra colaboración con la red Universia.
21. Promoveremos e incentivaremos la docencia en lenguas extranjeras (en especial en lengua inglesa), tanto en asignaturas como en itinerarios y titulaciones completas. Incrementaremos el porcentaje de egresados y egresadas de Uniovi con alguna experiencia internacional, tal y como hemos venido haciendo a lo largo de este mandato.
22. Complementaremos la actividad de la Casa de las Lenguas, dotándola de recursos y convirtiéndola en pieza clave de la estrategia de internacionalización de la Universidad mediante la formación de Estudiantado, PAS y PDI.
23. Propondremos un nuevo plan estratégico, como continuación del vigente, reforzando la estrategia *Ad Futurum* (visión, misión y ejes estratégicos) y en el que se alineen las diferentes políticas universitarias con la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Impulsaremos el liderazgo de la Universidad de Oviedo en la formación de alianzas interuniversitarias de ámbito internacional, de cara a las convocatorias de Universidades Europeas, y al desarrollo de la Alianza Ruso-Española AURE.
24. Mantendremos el apoyo a la Fundación Universidad de Oviedo (FUO), la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI), la Oficina de Proyectos Europeos (European Research & Development Office) y los Servicios Científico-Técnicos (SCTs), en aras de conectar los resultados de la investigación desarrollada en nuestra Universidad con el tejido empresarial, autonómico, nacional e internacional, creando sinergias y redes de intercambio y cooperación.
25. Tras el notable impulso de las cátedras de empresa e institucionales en los últimos cuatro años, pretendemos reforzar la tercera misión de la Universidad con un nuevo marco regulador que garantice y estimule la creación de valor a través de mecanismos de transferencia del conocimiento tecnológico y social, tales como la creación de *spin-offs* y la obtención y protección de patentes y licencias.
26. Potenciaremos el concepto de "Cultura Universitaria" a través de las actividades y los instrumentos que hemos creado o revitalizado (exposiciones / Orquesta / Coro), aulas, jornadas y cursos canalizados a través de la Extensión Universitaria. Pondremos en marcha nuevas aulas de Extensión Universitaria, con especial interés en el análisis de la problemática asturiana: crisis demográfica, medio rural, comunicaciones, papel de la mujer, desarrollo y nuevas tecnologías, arte y cultura asturianas, ecología y medioambiente, transición energética, etc. Implementaremos herramientas de reconocimiento de las actividades de Extensión Universitaria, deportivas, culturales y de voluntariado, entre otras.
27. Apoyaremos y desarrollaremos en profundidad las actividades y procesos formativos de Extensión Universitaria que se vehiculan en asturiano a través de la UABRA (*Universidá Asturiana de Branu*), así como la docencia, la investigación y la normalización del uso del asturiano en la Universidad.
28. Consolidaremos nuestra positiva experiencia de cuatro presupuestos participativos, tanto por el número de propuestas como por la creciente participación de la comunidad universitaria, incrementando en los próximos ejercicios la parte de presupuesto destinada a esta herramienta de democracia participativa, directa y deliberativa.
29. A partir de la experiencia adquirida en la gestión de la COVID-19, reforzaremos la interacción directa de la comunidad universitaria con el Rectorado como punto inicial de contacto ágil y eficiente hacia el resto de los servicios universitarios, usando para ello las vías de comunicación más frecuentemente utilizadas por la comunidad universitaria.